

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 17-05-2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMOQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1722-E

Presupuestos
Participativos
2024-2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro			1.2 Parroquia:	ARGELIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	ORIENTE QUITEÑO
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	789848			1.6 Ubicación:	CALLE E9C
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	HABITACIONAL
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 498248	Y:9969415	(Inicio del Proyecto)	X:498285	Y:9969503	(Fin del Proyecto)
X: 498254	Y:9969413	(Inicio del Proyecto)	X:498283	Y:9969504	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE E9C, BARRIO ORIENTE QUITEÑO, PARROQUIA LA ARGELIA			2.3 ID Via: LOCAL
Desde:	CALLE S17			
Hasta:	CALLE S17-A			

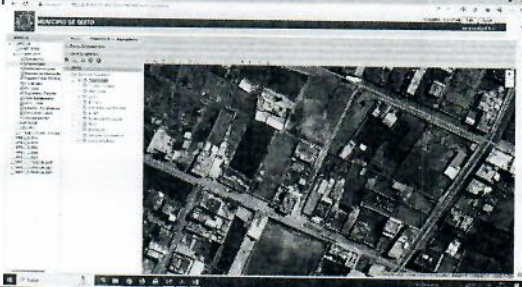
3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	X	SI	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	84%			

Observaciones:



Observación



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observación



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	CALLE E9C			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	97,60 m	6,00 m		5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.4 Área (m2):	585,60 m2							

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:

SE EMITE CRITERIO TECNICO FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DEL PASAJE DE 6.00 MTS, SIN BORDILLOS

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se gestionará para que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$25.362,34	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos, previamente habiendo cumplido con todos los parámetros técnicos y legales

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



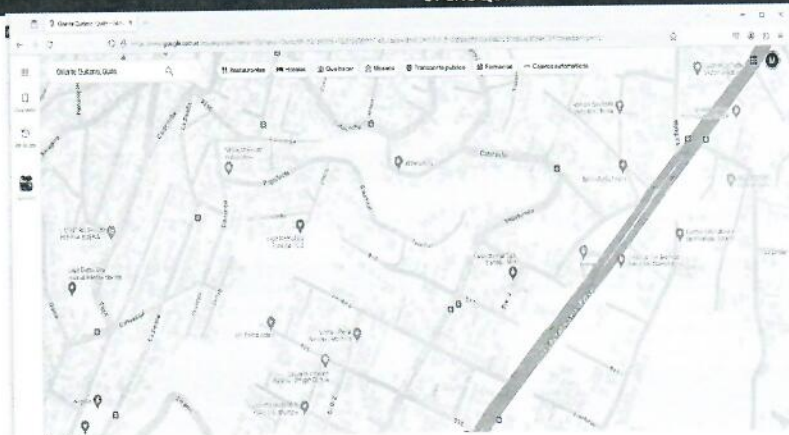
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS





10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE FACTIBILIDAD PARA ADOQUINADO DE LA CALLE E9C, BARRIO ORIENTE QUITIÑO, PARROQUIA LA ARGELIA

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SRA VERONICA PINTO ARROYO
12.2 Teléfono de contacto: 0983904868
12.3 Dirección: CALLE E9C
12.4 Barrio en el que vive: ORIENTE QUITIÑO

Elaborado por: F: ARQ. MARCO GALARZA TÉCNIC/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	Revisado por: F: ARQ. EMILIA BRITO DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Revisado por: F: ECON DIEGO HINOJOSA DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F: DRA. MONICA FLORES DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	Revisado por: F: ING. ARACELLY CEVALLOS DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Revisado por: F: LCDA DIANA CAROLINA VALDEZ DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por: F: MGS CRISTIAN TORRES ADMINISTRADOR/A ZONAL	